

...como firmar un pdf con certíficado electrónico

¿Qué es una firma electrónica?

La firma electrónica es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son:

- Identificar al firmante de manera inequívoca.
- Asegurar la integridad del documento firmado. Asegura que el documento firmado es exactamente el mismo que el original y que no ha sufrido alteración o manipulación.

Para firmar un documento electrónicamente es necesario disponer de un certificado digital o de un DNI electrónico.

¿Qué es un certificado electrónico?

Es un documento electrónico expedido por una Autoridad de Certificación e identifica a una persona (física o jurídica) con un par de claves.

Tiene como misión validar y certificar que una firma electrónica se corresponde con una persona o entidad concreta.

Contiene la información necesaria para firmar electrónicamente e identificar a su propietario con sus datos: nombre, NIF, claves de firma, fecha de expiración y organismo que lo expide.

Tipos de certificados electrónicos (para firmar directamente un PDF es necesario Certificado, el resto no son válidos para firma directa)

- La Administración ofrece diferentes sistemas válidos de certificado electrónico. Los más importantes son:
 - DNI electrónico: Para la utilización, del DNI, es necesario contar con determinados elementos de hardware y software que nos van a permitir el acceso al chip de la tarjeta y, por tanto, la utilización de los certificados contenidos en él. Más información sobre utilización y requisitos en: https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/
 - Certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Persona Física o ACCV: Este certificado, también conocido como Certificado de Ciudadano o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella. Más información sobre su obtención y utilización: <u>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica</u> <u>https://www.accv.es/menus/certificados-ciudadanos/</u>
 - Cl@ve Permanente: Es un sistema de autenticación diseñado para personas que necesitan acceder frecuentemente a los servicios electrónicos de la



Administración. Para conocer más sobre su obtención y uso <u>https://clave.gob.es/clave_Home/Clave-Permanente.html</u>

 Cl@ve PIN: Es una forma de realizar trámites por Internet con una validez limitada en el tiempo y que se puede renovar cada vez que necesitemos. Puedes encontrar toda la información en <u>https://clave.gob.es/clave_Home/PIN24H.html</u>

¿Dónde puedo conseguir mi certificado electrónico?

- En el ámbito de la UMH puedes obtenerlo en cualquier CEGECA o en la Oficina de Registro. (https://registro.umh.es/presentacion/certificados-digitales/)
- En el caso del DNI electrónico, los certificados electrónicos reconocidos van incorporados en él.
- Para conseguir alguno de los demás certificados mencionados en el punto anterior, consulta los enlaces de cada uno.

Ya tengo el certificado. ¿Cómo puedo firmar?

- 1. El documento a firmar debe ser un PDF. El primer paso es tener instalado el programa Adobe Reader DC. El mismo se puede descargar desde el siguiente link: <u>https://aet.adobe.com/es/reader</u>
- 2. Después de instalarlo y acceder al programa debemos ir a la pestaña de **HERRAMIENTAS** la cual se encuentra arriba en la parte izquierda de la pantalla.





3. Después de acceder a esta pestaña, debemos seleccionar CERTIFICADOS



4. Dándole click en CERTIFICADOS se nos habilitará una barra en el documento a firmar. En la cual debemos seleccionar la opción FIRMAR DIGITALMENTE.





5. Luego nos va a pedir en qué parte del documento queremos colocar la firma. Una vez seleccionado esto, nos desplegará el siguiente cuadro para que elijamos la firma que queremos usar. La seleccionamos y la damos a la opción CONTINUAR.

Firmar con un ID digital Seleccione el ID digital que desee utilizar para la firma: Emitido por: Abitab CA Root, Caduca: 2010.09.22		×
		Actualizar
	MARIA PEREZ RODRIGUEZ (ID digitales de Windows) Emitido por: Abitab, Caduca: 2019.05.04	Ver detalles

6. Ya seleccionada la firma se despliega el siguiente cuadro mostrándonos como quedará nuestra firma. También nos da una opción para BLOQUEAR EL DOCUMENTO TRAS LA FIRMA. Es importante no seleccionar esta opción en el caso de que el documento sea un anexo o un convenio ya que esto no dejará que el archivo pueda ser firmado por otra persona.





7. Damos click en FIRMAR para colocar la firma. Al seleccionar la opción FIRMAR nos pedirá que guardemos el archivo firmado.



8. Después de esto, si accedemos al archivo, podremos visualizar nuestra firma.

